



Resolución provisional de participantes seleccionados y excluidos del Programa IDEA - PRODUCTO en la convocatoria 2023

Resolución del Vicerrector de Formación continua, Empleabilidad y Emprendimiento, de fecha 13 de marzo de 2023, por la que se hace público el listado provisional de participantes seleccionados y excluidos de la convocatoria del Programa IDEA-PRODUCTO de la Universidad de Córdoba para la edición 2023.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de participación en el Programa IDEA- PRODUCTO 2023, fruto de la firma del convenio entre la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, la Universidad de Córdoba y Telefónica de España S.A.U., de fecha 12 de enero de 2021, prorrogado hasta el 12 de enero de 2024, se publica en documento anexo la resolución provisional de participantes seleccionados y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Motivos de exclusión:

1. Solicitud no presentada en registro.
2. Presentación fuera de plazo.
3. Incumplimiento de los requisitos.
4. Documentación incompleta.

Frente a esta resolución provisional se establece un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en BOUCO, de conformidad con el art. 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, para la presentación de alegaciones y subsanación de errores, que se consideren oportunas, que deberán ser dirigidas por al Vicerrector de Formación Continua, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Córdoba.


Antonio Arenas Casas

El Vicerrector de Formación continua, Empleabilidad y Emprendimiento
P.D. (Resolución de la UCO de 20/07/2022, BOJA núm 141, de 25/07/2022)

Código Seguro De Verificación:	y6a+I11XhKX4GdQmFtn+3Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	13/03/2023 16:32:32	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/y6a+I11XhKX4GdQmFtn+3Q==			

Anexo I.

PROYECTO	NOMBRE	APELLIDOS	Solicitud	Motivo de exclusión
EL PULPÍN SALTARÍN	TANIA	DEL VALLE CUBILLO	Admitida	
PROTEIN PLUS	FRANCISCO	JIMÉNEZ VILCHEZ	Admitida	
SAVIA	JOSÉ FRANCISCO	DÍAZ LAO	Admitida	
	ESTRELLA	ALCALÁ ESPINOSA	Admitida	
COBIOMIC	CARLOS	PEREZ SANCHEZ	Admitida	
BE TOGUETHER	AURORA	BERNETE CARRILLO	Admitida	
INSPIRA RURAL	JOSE DAVID	DIAZ MOHEDANO	Admitida	
	ANTONIO MANUEL	CONDE LÓPEZ	Admitida	
ACORN REVEL	JAVIER	SAN MARTIN LOREN	Admitida	
VIAJAR EDUCANDO	LORENA	PÉREZ QUINTANA	Admitida	
VIVA SWIM	JUAN	GARRIDO GONZÁLEZ	Admitida	
	JUAN LUIS	GARRIDO CASTRO	Admitida	
ROMAN CALISTENIC	MIREIA	ZAMORANO DEL MORAL	Admitida	
	ESTELA MARÍA	CUENCA ARENAS	Excluida	3
	RAÚL	GRANDE ORTÍZ	Excluida	3
YEAST FUTURE	MIRIAM	CUENCA ARENAS	Excluida	3
	HELENA	CHACÓN NAVARRETE	Admitida	
BOQUERON GAME	ALBERTO	SÁNCHEZ VENEGAS	Admitida	
	PAULA	FERNÁNDEZ SALGADO	Admitida	
SER TOUR 0.0	JESÚS	ACOSTA	Admitida	
ASESORÍA MARKETING	DAYANNA LEE	CARBONEL ARANA	Admitida	
HONGOS AUTÓCTONOS	JOSÉ MARÍA	GÁLVEZ CABALLERO	Admitida	
ERASMUS GUIDE	JAVIER	SOLER MEMBRIVES	Admitida	
APP PARA PERROS	NICOLAS	VICENTE ELENA	Admitida	
AIR TRAKER	JESÚS	ESCRIBANO SERENA	Admitida	
	SAMUEL	AGUILAR PÉREZ	Admitida	
	JOSÉ DAVID	LOSA CALERO	Admitida	
AI.STHETIC	GONZALO	QUIRALTE CASTILLO	Admitida	
	ANGELO	PUCCIA	Admitida	
MICROBIOLIFE	JEAN CARLOS	CORREIA PERES COSTA	Admitida	
	FERNANDO	PÉREZ RODRÍGUEZ	Admitida	
	ARACELI	BOLIVAR	Admitida	
	CRISTINA	DÍAZ MARTÍNEZ	Admitida	
EDUCAME	ROBERTO	ORDEN ERENA	Admitida	
CINEQUERA	DOLORES	BASALLO PALAU	Admitida	
FABRICACIÓN CORAZÓN	LUIS	MARTÍNEZ MUÑOZ	Admitida	
CICERO	ROBERTO	MORENO GARCÍA	Admitida	
	EROS	CALCARA	Admitida	
BIOSHIMMER	JESÚS MANUEL	MUÑOZ VÁZQUEZ	Admitida	
POTENCIADOR ORTOGRÁFICO	JAVIER	DOMÍNGUEZ PELEGRÍN	Admitida	
CONTRASTE	RAFAEL DIEGO	MACHO REYES	Excluida	2

Código Seguro De Verificación:	y6a+I11XhKX4GdQmFtn+3Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	13/03/2023 16:32:32	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/y6a+I11XhKX4GdQmFtn+3Q==			